



### **Dr. Jorge Aldereguía Valdés-Brito (1926-1988)**

El Dr. Jorge Alfredo Aldereguía Valdés-Brito, nació en La Habana el 6 de septiembre de 1926. Su madre, Agustina Valdés-Brito Carreras; su padre, el Dr. Gustavo Aldereguía Lima, ya entonces aunque joven, afamado médico especialista en medicina interna y enfermedades de las vías respiratorias.

De forma irregular, dada por la inestabilidad familiar en esos tiempos, cursa Jorge sus estudios primarios en los colegios privados "La Luz" e "Instituto Edison", hasta ingresar en el Instituto de Segunda Enseñanza del Vedado, La Habana, en 1939, para comenzar sus estudios pre-universitarios.

Durante su permanencia en este centro docente, etapa que coincide en lo nacional con la primera dictadura batistiana y en lo foráneo con la Segunda Guerra Mundial, participa en manifestaciones estudiantiles y acciones de protesta contra la dictadura, así como en actos que se organizan en apoyo a la lucha antifascista y contra el nazismo, de la que su padre era un verdadero paladín.

El 5 de enero de 1945 se le extiende su título de Bachiller en Letras y Ciencias y matricula la carrera de medicina en la Universidad de La Habana, en el ya comenzado curso de 1944-1945.

Al mes de comenzar el sexto año de la carrera, 5 de octubre de 1950, informa al Decanato de la Facultad de Medicina que escoge como tema de su futura tesis de grado, la rehabilitación vocacional de los tuberculosos, el que le es aceptado a finales de ese propio mes.

El séptimo y último año de estudios será el más brillante de su carrera, en él obtiene cinco sobresalientes y dos notables en las siete asignaturas que lo integran y el 31 de julio de 1951 entrega su tesis terminada y solicita realizar los ejercicios del grado.

El 6 de agosto de 1951 el tribunal consideró aceptable la tesis y dos días después la defendía Jorge Aldereguía con la calificación final de sobresaliente y la recomendación de su publicación.

"La rehabilitación vocacional de los tuberculosos", verdadero libro de 167 páginas con enfoque genuinamente higiénico social en cinco amplios capítulos, culmina con una autocrítica y comentarios finales cuyas últimas palabras no podemos dejar de transcribir:

*"Dolido del actual panorama cubano, tan desolador y de tintes tan sombríos, que cierra y enerva la lucha contra la tuberculosis en franca desintegración y retroceso; dolido de que los tuberculosos de mi tierra carezcan de tantas cosas, sin que asome para ellos una aurora de esperanza: el alba prometedor de la rehabilitación, elevo mi tesis con una promesa: luchar tesoneramente, como ha luchado mi padre, sin prisa y sin tregua, porque algún día sea una realidad, cumplida en nuestro suelo, la rehabilitación vocacional de los tuberculosos en Cuba, porque pronto se entienda y se proclame como un postulado el lema de este ensayo, modesto y esforzado: No basta curar cuando se cura, hay que rehabilitar siempre".*

A pesar de que su padre era fundador y accionista del centro mutualista Instituto Clínico de La Habana, el Dr. Jorge Aldereguía Valdés-Brito comenzó a trabajar en él, recién graduado, desde los cargos inferiores, así fue, primero médico suplente y después, médico interno y de visitas domiciliarias.

El propio año de su graduación contrajo matrimonio con la Dra. Daisy Henriques Rodríguez, su compañera hasta el último aliento vital, en la que siempre encontró comprensión y colaboración estrecha en las actividades revolucionarias y estímulo constante para su superación científica.

Los ingresos familiares reducidos, a pesar de trabajar ambos esposos, lo llevaron a establecer una delegación médica en la población de pescadores de Casablanca, donde en poco tiempo ganó prestigio por sus conocimientos médicos y desinteresada actividad profesional y en 1956 a ingresar como médico general en el Hospital de la Liga contra la Ceguera, organismo dirigido por un patronato.

La necesidad de ocupar tantos cargos de baja retribución para el sostenimiento de su familia, que se incrementaba con el nacimiento de dos hijos, sin entrar en contacto con las lacras del ejercicio profesional de la medicina en la época, no fue obstáculo para que cumpliera cabalmente con sus responsabilidades cívicas y revolucionarias, antes de y durante la dictadura batistiana.

En 1952, después del golpe militar del 10 de marzo de ese año, pasa a integrar las filas más radicales dentro de su Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo), para abandonarlo definitivamente después del asalto al Cuartel Moncada y la salida de la cárcel de sus participantes, al entrar a formar parte de una célula del Movimiento 26 de Julio que se organizó en el Instituto Clínico de La Habana.

Desde entonces sus actividades revolucionarias se hacen cada vez más intensas. Participa en la impresión y repartición de propaganda del Movimiento, en la venta y distribución de bonos, en la organización de otras células en instituciones médicas y facilita locales para reuniones secretas.

Al triunfar la Revolución el Dr. Jorge Aldereguía renuncia su cargo de médico interno del Instituto Clínico de La Habana, en el que había laborado durante ocho años junto a su padre, para ingresar por primera vez en el sistema de salud pública estatal, ahora depurado de las lacras que había sufrido durante casi todo el período de República Burguesa, como jefe de clínica del Hospital Antituberculoso de Cangrejera.

En este cargo estará, conjuntamente con el del Hospital de la Liga contra la Ceguera, cuando lo nombran por breve tiempo, en la segunda mitad de 1959, director del Hospital Anti-Infecioso Las Animas por crisis surgida en él y también, por corto tiempo e igual causa, director del Consejo Nacional de Tuberculosis en 1960.

Estos primeros años después de la liberación van a ser de intensa lucha ideológica en todo el país, en la que tomará parte destacada Jorge Aldereguía al ser uno de los fundadores del Partido Médico de la Revolución, organismo partidista dentro del gremio médico, con el fin de enfrentarlo a los de Acción Inmediata y Unidad Federativa, controlados ambos en esos momentos por sus miembros más reaccionarios.

El 1ro de agosto de 1961 se produce un hecho de extraordinaria importancia, que le dará su principal característica a la primera década del desarrollo de la salud pública revolucionaria, al promulgarse ese día la ley No. 959 que señala al Ministerio de Salud Pública como rector de todas las actividades de salud del país, incluyendo las de las unidades privadas y mutualistas.

Se inicia a partir de esta ley la etapa de integración, en uno sólo de carácter nacional, de los tres sistemas que, independientes totalmente el uno de los otros y sin que formaran el privado y el mutualista verdaderos sistemas, conformaron la estructura organizativa con la que contó el pueblo de Cuba, para el cuidado de su salud, hasta 1959.

El Dr. Jorge Aldereguía que, por haberse formado como médico en él, conocía perfectamente las características del mutualismo en Cuba, por una parte en su importante función de cubrir las necesidades de salud de un gran sector de la población del país al que no satisfacían los servicios estatales y por otra como fuente de ganancias para unos pocos y engendrador de largos conflictos laborales con el gremio médico que sentía explotado su trabajo en él, fue nombrado en la importante función de crear las bases de lo que un año después culminaría en el Decreto Ministerial No. 20 de 31 de diciembre de 1962, por el que quedaban integradas las unidades privadas y mutualistas en la Empresa Mutualista, organización dependiente de la Subsecretaría de Asistencia Médica, pero que conservaba su propio carácter.

Otras urgentes necesidades alejaron al Dr. Jorge Aldereguía de tan importante labor, para la que estaba tan bien capacitado y de la que fue el iniciador en momentos muy difíciles, al ser nombrado en el año 1962 director de la Dirección de Docencia y Perfeccionamiento Carlos J. Finlay.

Durante cinco años desempeña este cargo, en cuyo tiempo dedica todos sus esfuerzos y entusiasmo a crear el personal técnico medio que las necesidades de un incremento constante de unidades médico-preventivas en todo el país, demandaba en variedad y cantidad sin precedentes en nuestra patria.

Al ser llamado en 1967 por el Ministro de Salud Pública, comandante Dr. José R. Machado Ventura, a ocupar el cargo de Viceministro de Higiene y Epidemiología, se encuentra el Dr. Jorge Aldereguía completamente formado como higienista social y por lo tanto altamente capacitado para su desempeño. Tan así es lo que afirmamos que otros dos ministros, los doctores Heliodoro Martínez Junco y José A. Gutiérrez Muñoz, lo ratifican en tan importante función.

En la segunda mitad del mismo año de su arribo al cargo rector de la higiene y la epidemiología en Cuba se produce en la histórica ciudad de Bayamo un brote epidémico de fiebre tifoidea de grandes proporciones, por contaminación de las aguas del acueducto de la ciudad, que puso a prueba la calidad y organización del viceministerio bajo su regencia.

El Dr. Jorge Aldereguía se trasladó a dicha población con su equipo de asesores y funcionarios y personalmente dirigió y supervisó las investigaciones de las causas que produjeron la epidemia, la aplicación de las medidas preventivas y curativas, la organización de salas en los hospitales, la apertura de nuevas unidades provisionales para la atención de enfermos y la campaña de divulgación a la población.

También estuvo allí todo el tiempo que duró la emergencia epidemiológica, supervisando personalmente los cuantiosos recursos que se movilizaron y la organización del trabajo realizado, el entonces Ministro de Salud Pública Dr. Heliodoro Martínez Junco, dándose un ejemplo cabal de cómo actúa nuestro Sistema Nacional de Salud, en todos sus niveles, en casos como ese.

Son estos, años de grandes logros de la epidemiología cubana. En el propio 1967 se declara completamente erradicada la varias veces centenaria endemia palúdica en el país al no reportarse nuevos casos autóctonos; tres años después desaparece la difteria de Cuba; durante 1970, 1971 y 1972 se reportan los últimos casos aislados de poliomielitis anterior aguda en niños no vacunados, enfermedad que había dejado de producir mortalidad desde la primera campaña de vacunación en 1962 y en los años sucesivos el estado de salud de la población cubana comienza a ser considerado entre los mejores del mundo.

En 1976 al establecerse la nueva división política administrativa, e instaurarse los órganos del Poder Popular, el Ministerio de Salud Pública, como organismo central, quedó subordinado al Estado y al Gobierno de la República, las direcciones provinciales y municipales de las Asambleas del Poder Popular de sus instancias respectivas y se eliminaron las direcciones regionales. Los viceministerios desaparecieron como unidades organizativas, sustituyéndose por viceministros dirigentes que forman parte del Consejo de dirección del Ministro y a quienes éste les delega las funciones de atender grupos de unidades organizativas constituidas por direcciones nacionales y departamentos independientes.

En esta nueva estructura, con la que se incorporó el Sistema Nacional de Salud a los diferentes niveles del Estado cubano se cometió, sin embargo, una incongruencia que trajo resultados negativos a la organización sanitaria del país, al disolverse el Viceministerio de Higiene y Epidemiología integrándose sus actividades al de Atención Médica.

El Dr. Jorge Aldereguía, en el seno del Consejo de Dirección del Ministro, se opuso a esta medida que debilitó el trabajo de tan importante actividad, lo que fue puesto de manifiesto poco después al tenerse que enfrentar la epidemia de dengue que sufrió el país a partir de septiembre de 1977, para lo cual no se estaba debidamente preparado, rectificándose dicho error ante tan lamentable experiencia.

Al desaparecer el Viceministerio de Higiene y Epidemiología fue nombrado el Dr. Aldereguía, en 1976, viceministro a cargo del Desarrollo para la Salud, desde cuyas funciones encausará sus esfuerzos principalmente a la fundación e incremento de un centro de investigaciones en el campo de la organización de la salud pública, el Instituto de Desarrollo de la Salud, el cual se inaugurará dos años después y en cuya dirección será nombrado en 1982.

Durante el tiempo en que desempeña su labor en estos viceministerios que corresponde a los últimos años de la etapa de integración del Sistema Nacional de Salud y toda la correspondiente de consolidación del mismo, el Dr. Jorge Aldereguía ocupó en varias ocasiones la dirección del Ministerio de Salud Pública como ministro por sustitución reglamentaria y va a desarrollar una ingente actividad como representante de Cuba en los organismos internacionales de salud.

En numerosas e importantes reuniones o eventos internacionales fue siempre uno de los redactores de los informes o ponencias de la delegación cubana y supo ganarse el respeto entre los delegados de todo el orbe por su indiscutible competencia. Por todo ello, al conocerse en la sede central de la Oficina Sanitaria Panamericana en Washington la noticia de su fallecimiento, los delegados de todas las naciones de América y los funcionarios de la institución guardaran un minuto de silencio en memoria de tan destacado higienista social latinoamericano.

En esta intensa etapa de trabajo de su vida el Dr. Aldereguía Valdés-Brito obtuvo, por convalidación, su título de Especialista de Primer Grado en la especialidad de Organización y Administración en Salud Pública el 29 de marzo de 1980. Igualmente, la Sociedad Cubana de Higiene y Epidemiología y la Sociedad Cubana de Administración de Salud lo nombraran miembro titular en 1974.

Al ser nombrado en 1982 director del Instituto de Desarrollo de la Salud, el Dr. Aldereguía dejaba tras sí quince años de intensa labor en la dirección central del Sistema Nacional de Salud, en los que había entregado lo mejor de su madurez fecunda y su salud visiblemente quebrantada.

Desde la dirección del Instituto de Desarrollo de la Salud, creada con el objetivo principal de darles a los planes de salud del país una base verdaderamente científica alejada de toda improvisación, continúa el incremento de investigaciones en todas las ramas de la organización de la salud pública, realizadas por equipos multidisciplinarios de investigadores jóvenes orientados por lo mejor de nuestros veteranos dirigentes de entonces, forjados en el desempeño de importantes funciones en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Salud y en el estudio sistemático de nuestros principales problemas sanitarios.

En el Instituto de Desarrollo de la Salud el Dr. Aldereguía se incorpora a la docencia e imparte la asignatura de Administración de Servicios y Programas de Salud, así como preside y forma parte de numerosos tribunales estatales para el examen de especialistas de Organización y Administración de Salud Pública y se desempeña como tutor de trabajos de terminación de residencia.

Durante estos años tiene la oportunidad de participar en investigaciones y publica sus resultados en numerosos trabajos, ya como autor o colaborador, que aparecen

principalmente en la Revista Cubana de Administración de Salud, de la que fue director hasta su fallecimiento, entre los que solo citaremos: "La Salud y el Nuevo Orden Económico Internacional" (1983), "Economía de la Salud Pública: consideraciones sobre la importancia para el Sistema Nacional de Salud" (1983), "El papel del Instituto de Desarrollo de la Salud en la Atención Médica Primaria" (1984) y "Organización de la Investigación" (1985), todos en la Revista Cubana de Administración de Salud y "El estado de salud de la población cubana" (1983) en International Journal of Health Services.

Por toda esta extraordinaria labor de 26 años en la salud pública revolucionaria cubana, que culmina como investigador y publicista en el campo de la higiene social, la Comisión Nacional de Grados Científicos de la República de Cuba, por Resolución No. 3 del 27 de enero de 1985, le otorga el grado de Candidato a Doctor en Ciencias Médicas y la Dirección Nacional de Especialización y Grados Científicos del Ministerio de Salud Pública, el título de Especialista de Segundo Grado en la especialidad de Organización y Administración en Salud Pública, el 16 de diciembre de 1985.

Cuando el Instituto de Desarrollo de la Salud, cierra sus puertas en la segunda mitad de 1986, el Dr. Aldereguía pasa por breve tiempo a desempeñar el cargo de asesor del Ministro de Salud Pública, hasta acogerse al siguiente año a retiro, forzado por el avance de su enfermedad.

El último evento científico al que asistió lo sería el I Congreso Nacional de Historia de la Medicina, celebrado en Cienfuegos del 22 al 25 de junio de 1988, en homenaje a la memoria de su padre, el Dr. Gustavo Aldereguía Lima y que tuvo por sede el Hospital Provincial Docente Clínico Quirúrgico que lleva por nombre el de tan ilustre médico y revolucionario.

El primer día del Congreso en un emotivo acto se le entregó al Dr. Jorge Aldereguía la medalla conmemorativa por el trigésimo aniversario del 5 de septiembre, conferida de forma póstuma a su padre, por su destacada trayectoria y aportes a la salud pública cubana.

El día anterior al de la clausura haría, su última presentación pública al presidir una importante sesión plenaria dedicada a la evolución de la medicina social en Cuba. En ella, el Dr. Francisco Rojas Ochoa hizo un brillante recuento histórico de la higiene social de nuestro país, los doctores Rubén Rodríguez Gavaldá y Arnaldo Tejeiro Fernández, destacaron los logros alcanzados en la salud pública en el período revolucionario y el Dr. Jorge Aldereguía Henriques, con sentido crítico, no exento de alta justicia, enfocó el desarrollo histórico de la salud pública revolucionaria cubana y su proyección futura, citando nombres que ya la historia recoge en sus páginas.

Unas horas más tarde, en la mañana del 25 de junio de 1988, moría el doctor Jorge Aldereguía Valdés-Brito, en la propia ciudad de Cienfuegos.

*Notas biográficas del Dr. Jorge Aldereguía Valdés-Brito, redactadas a partir del trabajo "Dr. Jorge Aldereguía Valdés-Brito: uno de los más representativos forjadores de la salud pública revolucionaria cubana", de la autoría del Dr. Gregorio Delgado García y disponible en su versión original y completa en [http://bvs.sld.cu/revistas/his/vol\\_2\\_98/his12298.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/his/vol_2_98/his12298.htm)*